ACTA DE PRORROGA N° 08/2022

CD N° 08/2022
Suscripción a la base de datos de jurisprudencia, doctrina, legislación online y revista jurídica
ID N° 416.059

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio de 2022, siendo las 09:20 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la avenida Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela, se procede a la segunda prórroga de la fecha de apertura de sobres del llamado para la suscripción a la base de datos de jurisprudencia, doctrina, legislación online y revista jurídica.

En ese sentido, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, no se cuenta con ofertas. En tal sentido para proceder al acto de apertura de ofertas se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo, de conformidad al art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, al no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridos en el artículo 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas", la convocante procederá a la prórroga de dicho acto que será instrumentada mediante una adenda, de conformidad a la Resolución DNCP N° 5695/19.

Siendo las 09:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Eduardo León, encargado interino la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

Abel Eduardo León B.
Encargado interino de la
Dirección de Contrataciones